MUNICIPALIDAD DE TIGRE	
Secretaría de Gobierno	
Dirección de Despacho General y Digesto	N3
Nombre d ePlazas⊓	

ORDENANZA 2625/04
TIGRE, 25 de noviembre de 2004
VISTO:
La Ordenanza № 2625/04, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 23 de noviembre de 2004, que textualmente se transcribe:
ORDENANZA
ARTICULO 1 Desígnase con el nombre "DE LA PAZ", a la plaza existente en la Circunscripción III, Sección V, Fracción II, parcela 3, ubicada en calle Godoy Cruz, entre Sa Francisco y Nuestra Señora del Carmen, de Benavidez.
ARTICULO 2 Comuníquese al D.E., a sus efectos
SALA DE SESIONES, 23 de noviembre de 2004

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.
DECRETA
ARTICULO_1 Promúlgase la Ordenanza № 2625/04
<u>ARTICULO_2.</u> - Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.
<u>ARTICULO_3</u> Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Cúmplase
Firmado: Ricardo Ubieto, Intendente. Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. ☐ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto DECRETO N° 2029/04